



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006891-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a distintas cuestiones sobre un incidente en el proceso de vacunación ocurrido el pasado 13 de abril en la localidad segoviana de Navalmanzano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006891 formulada por D.ª Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre un incidente en el proceso de vacunación.

La Consejería de Sanidad está realizando un importante esfuerzo organizativo para desarrollar la campaña de vacunación frente a la COVID-19 en nuestra Comunidad. Los ciudadanos están transmitiendo con carácter general una valoración positiva de la logística implementada, el ritmo y la planificación de la campaña, aunque, siempre de forma excepcional, puede haberse registrado alguna incidencia, pero en todo caso se ha tratado de casos puntuales.

Para la vacunación que realizó el 13 de abril de 2021 en el Centro de Salud de Cabornero Mayor (Segovia), por error, se citaron a algunas personas mayores de 80 años, a las que, de conformidad con lo establecido por la Estrategia de vacunación COVID-19 en España, correspondía vacunar con ARNm, vacuna que ese día no estaba disponible en dicho centro de salud.



Desde la Consejería de Sanidad lamentamos el hecho ocurrido y las molestias que se hayan podido ocasionar a los ciudadanos afectados a los que, con el fin de subsanar el incidente, se ofrecieron nuevas citas. El Delegado Territorial de Segovia ha pedido disculpas por el error cometido y desde la Dirección Médica de Atención Primaria del Área de Segovia igualmente han trasladado sus disculpas por el error cometido a las personas que no debieron ser citadas en ese día por no corresponder al tipo de vacuna programado.

En cuanto al sistema de citación y control de citas, hay que tener en cuenta que las citas de vacunación se realizan a través de:

- Llamamientos por cohortes etarias.
- Citación directa a partir de listados de TIS por cohorte etaria y ZBS.
- Citación y/o llamamiento a colectivos de mutualistas no pertenecientes a Sacyl.
- Citación de colectivos de los grupos 3 y 4 a través de la Dirección General de Salud Pública.

El control de la vacunación se realiza mediante el registro y explotación de datos en los programas destinados para a ello (VACO y VACU).

Finalmente, se informa de que Medora no es la herramienta de gestión de movilización para la vacunación, sino que esa función se realiza a través de la Historia Clínica Electrónica, en la que se registran las actuaciones de asistencia sanitaria realizadas a cada uno de los pacientes.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.